

TOQUES DE CAMPANA EN AYERBE

Según expresa la vigésima primera edición del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española, la campana es un "instrumento metálico, generalmente en forma de copa invertida, que suena al ser golpeado por un badajo o por un martillo exterior". El nombre le viene de la región italiana de Campania, donde se usó por primera vez.

Las campanas, con sus metálicas voces, muchas veces nos alegran, ya que son transmisoras de buenas y alegres noticias; en ocasiones nos advierten de peligros (incendios generalmente) y también nos entristecen el corazón, cuando con sus sonidos lastimeros y rotundos nos comunican luctuosos acontecimientos.

Y del lenguaje de las campanas vamos a tratar en estas páginas de *Alacay*, dado su interés, ya que creemos que estamos en la obligación de dejar constancia, para su estudio por los amantes del asunto en cuestión, tanto de los contemporáneos como de los que posteriormente les sucedan.

Junto a los toques, se ha estimado oportuno mencionar asimismo alguna información complementaria de formas de proceder, que igualmente creemos importante, para ayudarnos a comprender todavía más y mejor las pautas sociales y religiosas observadas en otras épocas.

1.- Desaparecidos

Hay que señalar, ante todo, que los toques que a continuación se van a describir en este apartado se practicaban en el siglo XVIII¹, debiendo ser ejecutados *todo el año* media hora antes del comienzo de las diferentes celebraciones litúrgicas por el campanero intitulado *de San Pedro* que servía este oficio en la Colegiata de San Pedro Apóstol, para avisar a los miembros del Cabildo de la celebración de los diferentes actos de culto, celebrados en todo momento con la solemnidad y la parafernalia observadas en los templos de esta categoría.

El único resto que ha perdurado hasta nuestros días de esta románica iglesia, desaparecida a principios del siglo XIX, son la sacristía, dos tramos de su nave central y su magnífica torre-campanario (Monumento Nacional), conocida en la población con el apelativo cariñoso en aragonés de *O Campanal* (El Campanio), que guarda mucho parecido con la torre del convento de San Miguel, comúnmente llamado *las Miguelas*, de Huesca, y con la de la parroquia de Sieso.

Para una mayor comprensión del texto, debemos advertir que los hábitos corales que se mencionan, con bastante frecuencia, eran los que normalmente usaban los clérigos ayerbenses, que son: sotana, sobrepelliz, muza con vuelta morada, en el caso del vicario y de los racioneros, y con vuelta negra, en el de los beneficiados y capellanes: todos ellos cubrían su cabeza con bonete. Los sacristanes iban revestidos solamente con

sotana y sobrepelliz. Estos hábitos eran los tradicionalmente empleados por los cabildos colegiales en la Corona de Aragón. Las grandes ocasiones y solemnidades quedaban señaladas externamente todavía más, si cabe, mediante el uso de capas pluviales y de los cetros capitulares así como saliendo tres sacerdotes *de terno*, es decir, uno, haciendo de preste (presidente), que iba con capa pluvial, y los otros dos, revestidos con dalmáticas, uno la llevaba de diácono y el otro, de subdiácono (en este caso era más bien una tunicela, semejante a la dalmática pero más corta).

Las *Constituciones* que regulaban la vida de esta colegiata estipulaban que la entrada en el Coro, para comenzar los capitulares el Oficio Divino, debía hacerse, desde el 1 de abril hasta santa Cruz de mayo, a las 7'30 horas de la mañana; desde santa Cruz de mayo a la de septiembre, a las 7 de la mañana; desde esta fecha a santa Teresa de Jesús (15 de octubre), a las 7'30 horas y desde este día hasta el 1 de abril, a las 8 de la mañana. En caso de haber Maitines fundados por la mañana y los sábados para la Misa de la Virgen, se entrará en el Coro una hora antes y si hubiese entierro o procesión, media hora antes. Para las Vísperas se observaría el mismo orden, pasando de las 14 a las 15 horas.

Para el canto de las misas mayores, desde santa Cruz de mayo hasta la de septiembre, los racioneros entraban en el Coro a las 8 de la mañana, el resto del año, lo hacían a las 9 de la mañana, salvo fundaciones de misas o aniversarios.

A pesar de que desde el fatídico 29 de junio de 1707 habían sido injusta e ilegalmente abolidos los Fueros aragoneses y que a partir del año 1728 Aragón dejó de emitir su propia moneda nacional, esto es, la libra jaquesa, en toda la información contenida en este apartado las cantidades monetáticas vienen expresadas por el sistema tradicional vigente en el antiguo Reino, esto es, libras, sueldos y dineros jaqueses, ya que permaneció vivo en la memoria colectiva de los aragoneses hasta principios del siglo XIX, por más que circulase en todo el territorio aragonés la moneda impuesta y establecida por el Gobierno central.

A) Toques ordinarios

** Días de primera clase*

A primeras y segundas Vísperas, hará tres toques con las tres campanas a repique y la mayor a bando, terminados los cuales tocará, por espacio de un cuarto, el cimbalico a medio bando, terminado éste, brevemente efectuará un repique con las cuatro campanas. Ésta era la señal para comenzar el Capítulo el Coro.

Las Vísperas es la oración de la tarde. Por el término de primeras Vísperas se entiende las que se celebran en el atardecer del día que precede a una solemnidad y las segundas Vísperas son las que se cantan en la tarde del día de la solemnidad.

** Días de segunda clase*

Ejecutará únicamente dos toques, por espacio de un cuarto, y después con el cimbalico y repique como anteriormente se ha dicho.

** Días festivos de precepto*

Realizará solamente un toque por espacio de un cuarto y después medio cuarto el cimbalico con el repique antes citado.

* *Días feriados regulares*

Tañerá la campana mediana a bando y la mayor y pequeña a repique por tiempo de medio cuarto y otro medio el cimbalico, finalizado lo cual hará el repique con solo las dos campanas mayores.

* *Días semidobles y ferias*

Empezará a tocar la campana pequeña dándole unos cuantos golpes para a continuación levantar la campana mediana a bando por espacio de un cuarto y otro medio con el cimbalico como se ha expresado al principio.

* *Completas solemnes fundadas y votivas*

Tiene obligación de hacer un solo toque por espacio de un cuarto como se hace para las Vísperas de primera clase, sin tocar el cimbalico, si se cantan inmediatamente tras las Vísperas.

Si fuesen a la tarde, aparte de dichos toques, hará el del cimbalico durante medio cuarto.

Las Completas es la última oración del día que se hace antes del descanso nocturno por eso también se las conoce como oración de la noche.

* *Maitines vespertinos*

Si son cantados por la tarde, hará lo expuesto para las Completas.

Los Maitines era la primera oración del día, celebrándose muy pronto, antes del amanecer, aunque hubo épocas que se cantaban o rezaban la tarde del víspera.

* *Oficios fundados*

En los días en que hay oficios fundados solemnes, comenzará a tocar como en las Vísperas de feria y acto seguido con las cuatro campanas, de las cuales las dos mayores a medio bando, cuyo toque durará un cuarto, el cimbalico lo tañerá durante medio cuarto concluyendo con el repique. Esto lo repetirá a la hora de las oraciones y el día siguiente al que se hubiese de cantar la Misa, sin tañer el cimbalico.

* *Maitines matutinos*

Cuando se celebrasen por la mañana, hará lo mismo que para las Vísperas de primera clase, por espacio de un cuarto y en el mismo espacio de tiempo con el cimbalico y el repique.

* *Prima*

Para esta hora menor, tocará a repique con las dos campanas pequeñas durante un cuarto y luego con el cimbalico otro cuarto para concluir haciendo el repique con las dos campanas mayores. El día que hubiere Maitines, para Prima omitirá tanto el toque con el cimbalico como el repique.

Este oficio fue suprimido por el Concilio Vaticano II. Se celebraba después del canto o rezo de Laudes y precediendo al de Tercia, entre las 8'30 y 9 horas de la mañana.

* *Días regulares*

Para entrar en el Coro a cantar las Misas matutinas, tocará la campana mediana a bando y la mayor y la pequeña a repique por espacio de un cuarto de hora y otro tanto con el cimbalico, finalizando con el mismo repique que se dice para anunciar el canto o

rezo de Prima.

* *Días de aniversarios y Misa de Almas de los lunes*

Tocará la campana mayor a medio bando y la mediana y una de las pequeñas a llano durante un cuarto de hora, terminando con el cimbalico durante el mismo tiempo que las dos últimas.

* *Misas de la Virgen*

Tocará las cuatro campanas a repique, observando el mismo tiempo y orden expresado para Prima.

* *Misas de Llagas y del Sermón*

Igual que anteriormente, exceptuando que en estas ocasiones el toque lo llevará tañendo las dos campanas mayores a repique.

* *Misas mayores de primera clase*

Se anunciaban con tres toques en tres cuartos, sin tocar el cimbalico.

* *Misas mayores de segunda clase*

Ejecutará dos toques de dos cuartos

* *Días festivos de precepto*

Hará un solo toque por espacio de un cuarto, como en los días feriados de especial devoción.

* *Misa mayor fundada*

Hará dos toques.

* *Claustros de días de precepto de primera y segunda clase*

En esta ocasión y en aquellas fechas en que la Misa mayor está fundada, levantará la campana mayor y la mediana a llano; en los demás casos repicará solamente con las dos mayores.

Los *claustros* eran reuniones de los miembros del Capítulo que se verificaban en determinadas festividades.

* *Vispera de festividades de precepto y domingos*

Deberá tocar las campanas como si fuese para Visperas por la tarde al anochecer. Lo mismo hará por la mañana, después de haber tocado a las oraciones en los días de primera y segunda clase.

* *Toques vespertinos*

Estaba obligado a tocar las campanas todas las tardes al ponerse el sol para el rosario y después de éste a las oraciones del Ave María. Este último toque igualmente debía hacerlo todos los días por la mañana, al rayar el alba, y al mediodía en punto. Para esto, utilizará la campana mayor a bando y las demás a repique en los días de primera y segunda clase; en los restantes días, únicamente con la campana mediana a bando, menos los días de precepto, que *bandeará* la campana mayor sola.

* *Toque de oración por las almas*

Anunciaba el cierre de las puertas de la Villa. En invierno se verificaba a las ocho de la noche y en verano, a las nueve. Observaba el mismo orden expuesto en el apartado precedente. Si al día siguiente había sermón, a esa hora lo anunciará con el correspon-

diente toque.

* *Nublados*

Tocaba a los nublados de noche y de día siguiendo las instrucciones que le daba el sacerdote conjurador con la campana de la ermita de san Miguel, campana que este sacerdote (puesto por la villa) tocaba a bando.

* *Procesiones y otras funciones*

Tocará las campanas en todas las procesiones de letanías, rogativas, etc. y en aquellas otras funciones que hiciera el Capítulo de San Pedro.

* *Misas matutinas fundadas y votivas*

Una vez que el Cabildo había entrado en el Coro, el campanero estaba obligado a tocar las campanas a cada una de las Misas matutinas fundadas y votivas; cuando éstas eran con ministros, emplearía las cuatro campanas, de las cuales la mediana se tañerá a bando brevemente; las celebradas sin ministros, se anunciarían repicando las dos campanas grandes.

* *Aniversarios*

Los de carácter común serían pregonados mediante el toque a llano de las dos campanas grandes. En los de altar privilegiado y oficios solemnes procederá como se ha expresado en los días de primera clase.

* *Convocatoria de capítulos generales*

Se empleaba la campana mediana, sin voltearla, haciendo tres toques diferentes durante tres cuartos de hora.

B) Toques extraordinarios

En este grupo incluiremos los relativos a los funerales.

- Párvulos

Había tres clases diferentes de toques:

* *Modalidad primera (funeral de 3 libras y 15 sueldos jaqueses)*

Se tocará a repique con las cuatro campanas, durante un cuarto de hora con las dos pequeñas, con el cimbalico otro tanto y concluyendo con las dos mayores.

En otro apartado se dice que se tocaba *à llano* con las cuatro campanas.

A buscar el féretro iba el Capítulo en procesión con cruz alzada, terno, capas y cetros.

* *Modalidad segunda (funeral de 1 libra y 16 sueldos jaqueses)*

Solamente se tañían a repique las dos campanas mayores.

En otra parte se hace constar que se tocaba con *las dos campanas à llano*.

Los miembros del Cabildo desfilaban de esta manera: únicamente el Vicario iba revestido con capa, la cruz procesional se llevaba sin asta, los racioneros y sacristanes llevaban sus respectivos hábitos corales.

* *Modalidad tercera (funeral de 9 sueldos jaqueses)*

Únicamente se empleaban las dos campanas pequeñas *como se toca à prima* en los Domingos.

Se expresa más adelante que se tocaba *à llano* con ambas campanas.

No sabemos de qué modo iban a buscar el féretro los capitulares,

** Entierro en el Convento de Sto. Domingo*

Si algún párvulo de esta parroquia era enterrado en el convento de Santo Domingo de Ayerbe, se tocaban las campanas como se dice en la primera modalidad.

En este caso, se iba procesionalmente con cruz alzada, terno, capas, cetros y los racioneros, beneficiados y sacristanes con los hábitos de coro.

- Adultos:

De las ocho modalidades de funeral que había en Ayerbe en el siglo XVIII, hay constancia documental de los siguientes toques de campana:

** Modalidad primera o "solemnísima" (funeral de 14 libras jaquesas)*

Se tocaba a bando con la campana mayor, ejecutando cuatro toques de una duración cada uno de un cuarto de hora.

El Cabildo salía a buscar al féretro con terno, capas y cetros. Se supone, aunque no consta este extremo, que también se iba con cruz alzada.

** Modalidad segunda "de menor solemnidad" (funeral de 10 libras jaquesas)*

Se ignora el toque que se hacía.

Los capitulares desfilaban con cetros y capas y se supone que también con cruz alzada.

** Modalidad tercera (funeral de 7 libras y 10 sueldos jaqueses)*

Era la que regularmente se empleaba en Ayerbe. Para los toques, se empleaban las cuatro campanas, de las cuales las dos mayores a bando.

El Capítulo iba en procesión con cruz alzada, los que portaban los cetros capitulares iban sin capas, terno, y los demás miembros (racioneros, beneficiados y sacristanes) con sus hábitos de coro.

** Modalidad cuarta (funeral "menor" de 5 libras y 10 sueldos jaqueses)*

En lo concerniente a los toques, se tañían la cuatro campanas a llano.

El Cabildo salía en procesión como en el anterior caso.

** Modalidad quinta (funeral "de pobre" de 6 sueldos jaqueses)*

Se tañían las dos campanas mayores a llano.

Los capitulares iban a buscar el féretro de esta guisa: cruz alzada, el vicario revestido con capal pluvial y los demás miembros del Capítulo con los hábitos de coro.

Se empleaba este tipo de funeral para los fallecidos en el Hospital de Pobres y para quienes carecían de bienes. El importe de esta modalidad lo abonaba la Cofradía de Almas que existía en Ayerbe.

** Entierro en el Convento de Santo Domingo*

Dado que este caso estaba asimilado al funeral *mayor* (modalidad tercera), salvo en el importe, que entonces era de 8 libras jaquesas, tal vez los toques de campana fueran los mismos.

No consta de qué modo iba en procesión el Cabildo, quizá fuera como en la modalidad tercera. En este caso, iba a buscar el féretro y lo entregaba a los religiosos en la puerta de la iglesia del convento, cantando previamente un reponso y un *requiescat in pace* solemne, posteriormente se volvía a San Pedro diciendo en voz baja el *Miserere* (salmo 51) e

inmediatamente celebraba el funeral como de cuerpo presente en la colegiata. Terminado éste, volvía al Convento de Sto. Domingo para acompañar el duelo a su casa. Si en el mismo día no se hacía la celebración religiosa en la parroquia por algún motivo, el Cabildo no se desplazaba al Convento para acompañar el duelo, sino que iba a la casa del difunto el día que ésta tenía lugar.

** Funeral del señor de la villa*

Si fallecía fuera de la villa y no se enterraba en ella, el día que se conocía la noticia y el del funeral que se le celebraba en Ayerbe, se tocaban las campanas según se expresa en la modalidad tercera, a no ser que la familia del difunto solicitase se emplease la modalidad *solemnísima*.

En el caso de fallecer fuera de Ayerbe y llevarse a enterrar a esta Villa, se le daba sepultura en el Convento de Santo Domingo. El día que se depositaba el cadáver en la iglesia del citado convento, había *clamoreo* de campanas cuando el cortejo salía de Fontellas, aldea situada hacia el sureste distante de la Villa dos kilómetros. Cuando el cortejo fúnebre llegaba a la Puerta de Zaragoza (actual *Portaza*), que daba acceso a la población, el Cabildo salía procesionalmente con cruz alzada, terno, capas y cetros y los racioneros y demás clérigos asistentes iban con sus hábitos de coro. Si el entierro propiamente dicho se posponía para el día siguiente, a la hora señalada el Capítulo, revestido con hábitos de coro, una vez hecho el *clamoreo* de campanas, se dirigía al palacio de los Urriés para recoger a *los Cavalleros del Duelo* e ir al convento para asistir al funeral. Terminado este, les acompañaba hasta *la escala primera de la Luna de Palacio*, donde se decía un responso y los capitulares se despedían de los del duelo.

- Miembros del Capítulo de San Pedro

** Vicario y racioneros*

Tras el fallecimiento, se tocará la campana mayor a bando por espacio de media hora, sin hacer pausas, y después se harán cuatro toques cada uno de un cuarto de hora, repitiéndose uno de ellos a las ocho o a las nueve de la tarde (o noche), independientemente de los toques que se deban hacer a esa hora.

A buscar el féretro se desplazaba el Cabildo con terno, capas y cetros (se supone que también con cruz alzada, extremo éste que no se cita), cantando en voz baja el *Miserere*. Al llegar a la casa del difunto, se cantaba con solemnidad el *De profundis* (salmo 130). concluido todo lo prevenido por el ritual, se volvía a la iglesia en procesión cantando solemnemente el *Miserere* y portando el ataúd los cuatro racioneros más modernos.

El día del entierro se tocarán las campanas como se ha señalado anteriormente. Posiblemente se obraba así el día inmediato al del entierro, aunque en cuanto a los toques la cuestión no está muy clara.

** Sacristanes*

Si fallecían en el ejercicio de sus empleos, se tocaban las campanas como se expresa en el funeral de 7 libras y 10 sueldos, verificándose todo igual que en lo prevenido para esta modalidad de sepelio.

** Campanero de San Pedro*

Se empleaba el mismo toque que en el apartado anterior, observándose todo lo referente al entierro mayor regular, es decir, el de 7 libras y 10 sueldos.

* *Vicario y/o racioneros renunciantes*

Se usaba el mismo toque de campanas que si hubiesen estado en ejercicio, contemplándose ciertas excepciones.

- Hermandades

El Capítulo eclesiástico de la Colegiata de San Pedro estaba hermanado con el de la parroquial de Almudébar, con el Real Monasterio de San Juan de la Peña y con el Convento de Santo Domingo de Ayerbe, por ello dispuso lo siguiente en este apartado:

a) Almudébar

* *Vicario y racioneros*

Para su funeral se tocarán las campanas como está prevenido para el vicario y racioneros de Ayerbe, anteriormente descrito.

* *Sacristán y organista*

Se emplearán los mismos toques previstos para el funeral de 7 libras y 10 sueldos jaqueses.

b) San Juan de la Peña

* *Abad y monjes*

La misma modalidad de toques que para los vicario y racioneros ayerbenses.

c) Convento de Santo Domingo

* *Prior y frailes*

Se tocarán las campanas a bando como en el entierro mayor de 7 libras y 10 sueldos jaqueses.

Campanero de Nuestra Señora de la Cuesta

La ermita de Nuestra Señora de la Cuesta se levantaba en las faldas del monte de San Miguel, concretamente en la denominada *era de Nuestra Señora o de la Virgen*. Según la tradición existente en Ayerbe en el siglo XVIII, esta ermita *en lo antiguo* había sido la primitiva parroquial de esta villa, por eso en su interior, cada 15 de agosto, prestaban el preceptivo juramento al iniciar su mandato los Jurados entrantes, mientras estuvieron vigentes los Fueros y la peculiar organización de los concejos aragoneses. Aunque esta advocación mariana gozaba de gran predicamento entre los ayerbenses no hubo manera de salvar este templo de la ruina en que se encontraba, desapareciendo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. La imagen de la Virgen de la Cuesta está en paradero desconocido.

Tenía una torre, albergando sus propias campanas y servida por un campanero propio, intitulado *de Nuestra Señora de la Cuesta*, quien debía tocarlas en las primeras y segundas Vísperas y al anochecer al mismo tiempo que lo hacía el campanero de la Colegiata de San Pedro. Igualmente para las Misas mayores en las cinco festividades de la Virgen, en las de los apóstoles, domingos del Santísimo Sacramento, llamados de *Minerva*, en las pascuas, Circuncisión, Ascensión, consagración de la colegiata (primer domingo después de Reyes), *Corpus Christi*, san Juan Bautista, santa Leticia, dedicación

de san Miguel y siempre que asistía un sacerdote a celebrar la Misa a dicha ermita. También tenía obligación de tocarlas en todas las procesiones que el Capítulo de San Pedro hiciera por la villa, términos o a las ermitas, así como en todos los *clamoreos* y entierros al mismo tiempo que en la parroquial, una vez que en este último caso le dieran aviso en la casa del finado.

Asimismo, tenía obligación de tocar a la Salve todos los sábados, desde santa Cruz de mayo a santa Cruz de septiembre, si el Capítulo de San Pedro asistía a cantarla.

La torre de esta ermita, visto su estado ruinoso, fue demolida y con sus materiales el Concejo hizo edificar, en 1798, la que actualmente se puede contemplar en la plaza Baja o de Ramón y Cajal, donde está instalado el reloj oficial de la villa.

2.2.- Toques actuales

Por este término entenderemos en este trabajo los que personalmente han oído personas que he conocido y a las que pregunté sobre este tema o de los que yo mismo he sido testigo.

** Pedregada (Pedrisco o granizo)*

Se avisaba de una tormenta con pedrisco mediante el volteo de la campana que había en la ermita de San Miguel, que era manejada por el ermitaño que residía en la misma.

** Angelus*

Se tocaba diariamente a las doce en punto del mediodía. Durante años lo ejecutó *siña Piedá*. Se utilizaban las campanas llamadas Santa Leticia y Santa Bárbara, ambas enormes y de mucho peso, por lo que resulta imposible voltearlas, y otra mediana. Con ésta se daban los cuartos y tras ellos, con las anteriormente mencionadas, las doce campanadas. Seguidamente efectuaba un pequeño *bandeo* a una campana de tamaño pequeño y fácilmente manejable.

** Procesiones y fiestas*

Las campanas antes citadas eran las encargadas de anunciar el comienzo de las fiestas y procesión de Santa Leticia y también la del *Corpus Christi* mediante su repiqueteo y volteo general sin pausas. Alguna vez han anunciado también la fiestas de *O Lugaré*, en honor de san Benito, de santa Águeda, patrona de las mujeres, y las fiestas de los quintos.

Igualmente pregonaron a los cuatro vientos el advenimiento de la II República Española, según testimonio oído a mi padre.

** Funerales*

Al tenerse conocimiento del fallecimiento de una persona, se tocaban (y tocan) de la forma siguiente: se comienza dando un golpe seco con el badajo a la campana pequeña (antes se hacía con la mediana) y acto seguido se hace lo mismo con cada una de las dos campanas grandes, volviéndose a la campana pequeña y de ésta a aquéllas. Este toque solía durar alrededor de 10 minutos. El día del entierro, se repetía cuando el cortejo iba a la iglesia para el funeral y después cuando de ésta se dirigía al cementerio. Al llegar a éste, los toques se hacían más rápidos y sin pausas, hasta concluir.

Según testimonios de algunas personas, antiguamente se distinguía si la persona

fallecida era hombre, mujer o niño/niña; en el primer caso, se daban unos 13 toques, en el segundo, 14 y en el tercero, se *tocaba á mortichuelo*, posiblemente con la campana mediana o la pequeña.

A buscar el féretro se iba con cruz alzada y el párroco revestido de capa pluvial negra (después se cambió por el color morado). Si la persona fallecida pertenecía a alguna cofradía (como la del Corazón de Jesús) se lleva también el estandarte de la misma. Desde la casa de la persona fallecida hasta la iglesia el clero asistente iba cantando el *Miserere*. Tras *la caja*, iban cuatro críos portando otros tantos candeleros con sus correspondientes velas encendidas, a quienes se les daba una propina por esta misión. Con posterioridad, el sacerdote dejó de usar capa pluvial para ir revestido con casulla morada y ya más recientemente (entre 1997 y 1998) se suprimió el ir a buscar el féretro a su casa.

** Misa*

Hasta hace unos años, media hora antes de la celebración se efectuaba un primer volteo de la campana existente en la espadaña de la actual parroquia, llamado *primero*, y un cuarto de hora después, se llevaba a cabo otro volteo, denominado *segundo*. Este último indicaba que pronto comenzaría la Eucaristía. Con la electrificación de esta campana, dejaron de practicarse estos dos toques, verificándose en la actualidad un solo toque, con una duración aproximada de unos 45 ó 50 minutos en un principio y actualmente alrededor de 15 minutos.

Conclusión

De todo lo anteriormente expuesto, se desprende que, en Ayerbe, como en otras muchas localidades de Aragón, las campanas cumplían una triple misión: primeramente, regulaban la vida de sus habitantes, tanto para los buenos como para los malos momentos; en segundo término, con sus toques indicaban las diferentes celebraciones litúrgicas que en cada momento se celebraban en la colegial de San Pedro, y en tercer lugar, en lo concerniente a los funerales, hacían de "chivatas", ya que informaban al vecindario de la clase de honras fúnebres que había elegido la familia de la persona fallecida y del desembolso económico que ésta había hecho para encomendar su alma a Dios. Igualmente comunicaban si la persona muerta era varón o hembra o párvulo.

Mientras en Cataluña y en Valencia los toques de campana se están recuperando e incluso nacen asociaciones en defensa de esta parte importante de sus señas de identidad, en Aragón tristemente todo esto se está perdiendo. La sociedad aragonesa de hoy en día, montada en un estado de bienestar y de comodidad inusitado donde la falta de conciencia y de implicación están generalizándose cada día más y el trabajo es preferible que lo hagan otros, está viviendo una desideologización, despersonalización y aculturación descarada y muy preocupante, en algunos casos propiciada por los propios poderes públicos y en otros merced al ametrallamiento sufrido a través de los medios de comunicación social (televisión y cine, por ejemplo), abandonándose todo lo que es propio y abrazando costumbres y tradiciones extranjeras, principalmente anglosajonas, y en particular *yankees*, ajenas a nuestra cultura y forma de ser.

Chesús Á. Giménez Arbués

NOTA:

¹ Toda la información contenida en este apartado se ha recopilado de los folios 3v, 4r, 4v, 5r, 8v (nº. 12), 9r (nºs. 13 y 14), 15r (nº. 15), 39r (nº 1), 39v (nºs. 5, 6, y 8), 40r. (parte final del nº. 8 anterior), 41r (nº. 1) y 41v. nº. 1 contenidos en el manuscrito guardado en el Archivo Diocesano de Huesca bajo la signatura 7-2.253/0-1.